SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:			
1402000816	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)			
Documento:	Asegurado:			
4.216.094-4	VILLALBA CABALLERO, CANDIDO RAMON			
Domicilio:			Localidad:	
SAN BUENAVENTURA Nº 507			YAGUARON - PARAGUAY	
Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
07/09/2023	21/08/2023	31/12/2023	132	Gs. 7.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares,Condiciones Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0052	Según Res.: 060/06	Fec. 30/01/2006

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 **Tel:** 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/08/2023	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 07 de septiembre de 2023

CATALINO BERNAL
JEFE SECCIÓN

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1402000816
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: VILLALBA CABALLERO, CANDIDO RAMON

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	"REFACCION DEL PALACETE MUNICIPAL", EN VIRTUD A LA CONTRATACION DIRECTA - ID N° 432.357, Y CONFORME LO ESTABLECIDO EN CONTRATO N° 01/2023, FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Siete Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** PALACETE MUNICIPAL, ACAHAY	7.000.000	272.727
	QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA 3 - COBERTURA AMPLIADA DE MANTENIMIENTO		
	TOTALES	7.000.000	272.727

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado "El Asegurador", mediante el pago de la suma de GUARANIES TRESCIENTOS MIL, asegura a CANDIDO RAMON VILLALBA CABALLERO, contra los daños materiales ocurridos a tales bienes, incluyendo los daños debidos a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro, durante la ejecución de trabajos ya mencionados, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y que hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por esta Póliza.
SUMA ASEGURADA: GUARANIES SIETE MILLONES.

Gs.7.000.000-

El Asegurado CANDIDO RAMON VILLALBA CABALLERO, con domicilio en la calle San Buenaventura c/ Defensores del Chaco - Yaguarón, tomará todas las precauciones razonables y cumplirá con todas las recomendaciones indicadas por la Compañía para prevenir una pérdida, daño o responsabilidad. Se atenderá a una sólida práctica de ingeniería y cumplirá con las exigencias reglamentarias y recomendaciones de los fabricantes y mantendrá en condiciones eficientes todos los trabajos bajo el contrato de construcción, los equipos y maquinarias de construcción asegurados bajo esta póliza.
Duración:a)- Período de construcción desde 21 / 08 / 2.023 hasta 18 / 11 / 2.023-